



equipo redactor:

ratio ingenieros s.l.

proyecto:

plan general de ordenación urbana de castañeda  
aprobación inicial

fase del proyecto:

Aprobación Inicial  
agosto de dos mil veintiuno

plano:

tipo de plano: ORDENACIÓN

archivo: o.4.2\_Calificación\_Pomalungo.pdf

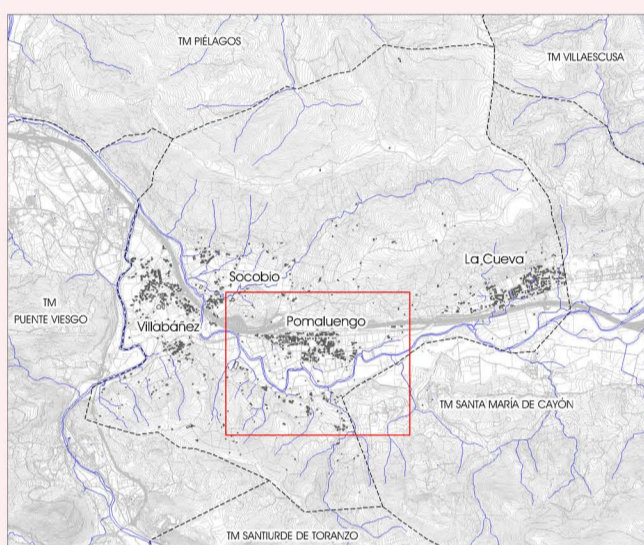
escala: 1:3.000



(original impreso en A1)

base cartográfica:  
Cartografía del Gobierno de Cantabria  
Cartografía Catastral  
Sistema de Referencia: ETRS89  
Proyección: UTM Huso 30 Norte

localización:



leyenda:

Clasificación del Suelo:

- Suelo Urbano
- U Suelo Urbano No Consolidado
- Z Suelo Urbanizable

Suelos Rústicos Ordinarios:  
RO, Prados Muy Humanizados

Suelos Rústicos de Especial Protección:  
RER, Riberas

Calificación del Suelo:

- U1, Unifamiliar Grado 1
- U2, Unifamiliar Grado 2
- UH, Unifamiliar en Hilería
- UA, Unifamiliar Aislado
- G1, Agrupado Grado 1
- G2, Agrupado Grado 2
- NT, Núcleo Tradicional

Actividades Económicas:

- P, Productivo

Ordenanza de Ambiente:

- O11, Unif. Aislado y O12, Unif. Pareado
- O23, Residencial Agrupado
- O33, y O34, Residencial Agrupado - Comercial
- O41, Productivo Industrial o Terciario

Varios:  
V

Espacios Libres Existentes:  
LE

Espacios Libres Propuestos:  
LL, LG

Equipamientos Existentes:  
GE

Equipamientos Propuestos:  
QL

Espacios Protegidos:

Actuación Aislada (AA)

Elementos Fuera de Ordenación Expresa

Espacios Protegidos:  
LC Río Pas (E51300010)

Patrimonio cultural:

Bienes de Interés Cultural (BIC):

- 1. Colegiata de Santa Cruz de Socobio
- Bienes Inventariados (BI):
- 2. Molino de Carabio
- 3. Ermita de San Fernando

Entornos de protección (BIC):

- 1. Colegiata de Santa Cruz de Socobio

Catálogo de Elementos Protegidos:

Bienes Catalogados

Carta Arqueológica Municipal:

Áreas de Interés Arqueológico, AIA

Zonas sometidas a riesgos de inundación\*:

Período de retorno de 500 años

\* Fuente: Plan de Gestión del Riesgo de Inundación de la Comarcas Meridionales del Cantábulo Occidental Decreto 2020/16

título:

Calificación del Suelo Pomalungo  
Tras la aplicación del 67 bis

nº de plano:

o.4.2

